

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de los trabajos de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, ni en ningún otro señalado en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 5 de abril de 1962.—El Secretario.—1.611.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos referente al concurso para la ejecución de las obras que se citan.

En el número 83 del «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, correspondiente al día 10 de los corrientes, se publica el concurso para la adjudicación de las siguientes obras:

Proyecto de ejecución de las obras necesarias para la decoración, instalaciones y mobiliario en despachos principales del Palacio Provincial. Presupuesto de contrata, 580.000 pesetas. Plazo de ejecución, cuatro meses.

Burgos, 13 de abril de 1962.—El Secretario, Jesús Martínez González.—V.º B.º, el Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—1.686.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 82, de fecha 9 de los corrientes, se publica edicto de subasta de las obras que a continuación se indican con sujeción a las siguientes circunstancias y pertenecientes al plan provincial de servicios técnicos del año 1961, cuya realización ha sido encomendada a esta excelentísima Corporación:

Título de la obra: C. L. «De Guilfrey a Meizarán», en Berceá.

Plazo de ejecución contado a partir del día siguiente al de su adjudicación definitiva: Veinticuatro meses.

Presupuesto de contrata: 600.000 pesetas

Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Idem definitiva: 24.000 pesetas o la parte proporcional del importe del remate.

Título de la obra: C. L. «De Villameá a Lamarcidés», últimación, en Puentenuovo.

Plazo de ejecución contado al igual que para la obra anterior. Doce meses.

Presupuesto de contrata: 578.148,86 pesetas.

Fianza provisional: 11.562,95 pesetas.

Idem definitiva: 23.125,95 pesetas o la parte proporcional del importe del remate.

Estas subastas se registrarán por lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953, y la cobranza de las certificaciones de obras, realizada, por lo que determina la Orden de 2 de abril del Ministerio de Hacienda de 1959.

El plazo de presentación de proposiciones es de veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de las mismas a las doce horas del último de aquéllos; dicha presentación se hará en la Secretaría de esta excelentísima Corporación.

Los proyectos técnicos y demás documentos que lo integran se hallan de manifiesto en la indicada oficina y durante el expresado plazo.

Las demás condiciones generales y específicas por las que se registrarán estas subastas, así como obligaciones a que el adjudicatario quedará obligado, se hallan contenidas en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia al igual que el modelo de proposición.

Lugo, 10 de abril de 1962.—El Presidente, Luis Ameijide Aguiar.—1.543.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para las obras de ensanche y reparación del camino vecinal de Plencia a Arminza, kilómetros 25,055 al 25,850 (tramo Plencia a Puente Busterrri).

Se anuncia subasta para las obras de ensanche y reparación del camino vecinal de Plencia a Arminza, kilómetros 25,055 al 25,850 (tramo Plencia a Puente Busterrri), con sujeción al proyecto y condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas del Palacio provincial.

Presupuesto, 1.796.648,27 pesetas

Fianza provisional, 35.932,96 pesetas.

Las propuestas se admitirán en la indicada Sección dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y hasta antes de las doce horas del último día.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944.

Lugar y fecha.

Firma del proponente.

Bilbao, 13 de abril de 1962.—El Presidente.—2.692.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de repavimentación de los paseos del parque de Doña Casilda de Iturriza.

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la contratación de las obras de repavimentación de los paseos del parque de Doña Casilda de Iturriza. Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 791.200 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de cuatro meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 15.824 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».